

Dirección de Evaluación Administrativa y Financiera.  
Oficio: SISCOE/DEAF/1885/2020.  
Asunto: Se remite Informe Ejecutivo.  
Corregidora, Qro., a 08 de julio de 2020.

Lic. Adrián González Chaparro  
Secretario de Administración del  
Municipio de Corregidora Qro.  
**Presente**

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y en seguimiento a la revisión preventiva número AUD/AF/12/2020, respecto al procedimiento de adquisición denominado Adjudicación Directa por Excepción ADE-01/2020 "Servicio de suministro y control de combustible para vehículos, maquinaria y equipo", del cual se desprende el contrato identificados con número SAY/DJ/98/2020.

De lo anterior se hace entrega del "Informe Ejecutivo" mismo que se anexa al presente, en donde se establece que no se detectaron observaciones dentro del procedimiento de la adquisición, cumpliendo con lo establecido dentro del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora, Qro, por lo que se da por concluida la revisión.

Sin otro particular por el momento, le reitero mis atenciones distinguidas.

Atentamente

M. en A.P. Oscar García González  
Secretario de Control y Evaluación.

✓ Ccp. Lc. Sarah Uribe Ramírez. – Directora de Adquisiciones de la Secretaría de Administración

✓ ARCHIVO



L'GIT/L'acsp

Municipio de Corregidora 2018-2021

Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100  
Col. El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900  
www.corregidora.gob.mx



2:40 pm  
con anexos

